

MAT: 26ª SESIÓN ORDINARIA 2013

Se cita a los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales a la 26ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, a efectuarse el día lunes 09 de Septiembre del 2013 a las 15.30 hrs. en primera citación, en el segundo piso del Edificio Patrimonial Gobierno Regional, Salón Plenario "Nelda Panicucci Bianchi" ubicado en Plaza Muñoz Gamero N°1028, Punta Arenas.

I. EXPOSICIÓN: CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MOP 2014-2020**EXPOSITOR: SEREMI DE OOPP****SR. PABLO RENDOLL BALIC****II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 25****III. CUENTA CORRESPONDENCIA****IV. CUENTA COMISIONES**

1.	Moción N° 243 de fecha 19/08/13 , relacionada con sancionar elección del cargo de Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.	"Comisión Régimen Interior" Sr. Sierpe
2.	Moción N° 252 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar realización de la 27 Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena el 23 de Septiembre del año en curso.	"Comisión Régimen Interior" Sr. Sierpe
3.	Moción N° 253 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar asistencia de Consejeros integrantes de la Comisión Social a la Ciudad de Puerto Natales, con el propósito de ver en terreno estado de situación de iniciativas deportivas y culturales que accedieron a recursos del 2% FNDR 2013 .	"Comisión Régimen Interior" Sr. Sierpe
4.	Moción N° 254 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado, "Extracción de Áridos Zúñiga" , correspondiente a la empresa ServiAustral Ltda.	"Comisión Medio Ambiente" Sr. Ruiz
5.	Moción N° 255 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado "Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Sur Bahía Willawaw, Estero Córdova, Isla Desolación" , correspondiente a la Empresa Cultivos Marinos Lago Yelcho S.A	"Comisión Medio Ambiente" Sr. Ruiz
6.	Moción N° 256 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado, "Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Taraba Norweste, Sector Punta Galvarino" , correspondiente a la Empresa Salmones Multiexport S.A.	"Comisión Medio Ambiente" Sr. Ruiz
7.	Moción N° 257 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado, "Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Taraba Surweste, al Sur Bahía sin Nombre." , correspondiente a la Empresa Salmones Multiexport S.A.	"Comisión Medio Ambiente" Sr. Ruiz
8.	Moción N° 258 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado, "Modificación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de Puerto Williams." , correspondiente a la empresa Gobernación Provincial de la Antártica Chilena.	"Comisión Medio Ambiente" Sr. Ruiz
9.	Moción N° 259 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del PROYECTO NUEVO denominado "Construcción de Línea de Flujo Pozo Chercán X-1" , correspondiente a la Empresa GeoPark TDF S.A.	"Comisión Medio Ambiente" Sr. Ruiz
10.	Moción N° 260 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del PROYECTO NUEVO denominado "Reinyección de Agua producto de la extracción de Hidrocarburos en pozos existentes." , correspondiente a la empresa Nacional del Petróleo.	"Comisión Medio Ambiente" Sr. Ruiz
11.	Moción N° 261 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado "Realización de Conciertos Escuela Padre Hurtado en Ushuaia" , cuya entidad postulante es la Agrupación de Padres y Apoderados Orquesta de Cuerdas Jorge Sharp Corona.	"Comisión Social y Cultural" Sr. Alvaradejo

12.	Moción Nº 262 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Deportivo, Otras Entidades Públicas, para el Proyecto denominado “Premios Competencia 2 horas automovilísticas de Cerro Castillo.” , cuya entidad postulante es la Gobernación Provincial de Última Esperanza.	“Comisión Social y Cultural” Sr. Alvaradejo
13.	Moción Nº 263 de fecha 09/09/13 relacionada con sancionar petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado “Muestra de Equinoterapia, con tu paso me Rehabilito.” , cuya entidad postulante es el Club Deportivo Centro Ecuestre Dragones.	“Intendente Regional”
14.	Moción Nº 264 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar petición de recursos en el marco del 2% FNDR2013, Asignación Directa Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado “Inauguración Monumento Goleta Ancud” , cuya entidad postulante es el Centro de Hijos de Chiloé.	“Intendente Regional”
15.	Moción Nº 265 de fecha 09/09/13 , relacionada con sancionar financiamiento para iniciativa (en lista de Espera) del 2º llamado del Concurso Actividades de Carácter Cultural, proceso 2013 , cuya entidad postulante es la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.	“Comisión Social y Cultural” Sr. Alvaradejo

V. SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

VI. VARIOS



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. N° 250 /2013

ANT.: ORD. UDR N° 1264

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZUN GODOY**

Informo a Ud.; que en la Sesión Ordinaria N° 26 celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 265, relacionada con sancionar favorablemente financiamiento para iniciativa (en lista de espera) del 2° llamado del Concurso Actividades de Carácter Cultural, proceso 2013, cuya entidad postulante es la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.

Esta iniciativa tiene un costo total de \$19.294.250. Los recursos demandados por esta entidad son por un monto de \$9.644.250 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de **\$7.770.000** (siete millones setecientos setenta mil pesos).

Sin otro particular, saluda atentamente,



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Jefe UDR

- Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 249/2013

ANT.: ORD. (DAC) N° 1282

MAT.: Informa Acuerdo



PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DON IVAN ULLOA VILLARROEL**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 264, relacionada con sancionar favorablemente petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado **“Inauguración Monumento Goleta Ancud”**, cuya entidad postulante es el Centro de Hijos de Chiloé.

Esta iniciativa tiene un costo de \$ 2.155.000 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de \$ 2.155.000 (dos millones ciento cincuenta y cinco mil pesos).



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe DAC

-Archivo Consejo Regional
RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 248/2013

ANT.: ORD. (DDR) N° 1267

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 263, relacionada con sancionar favorablemente petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado **“Muestra de Equinoterapia, con tu paso me Rehabilito”**, cuya entidad postulante es el Club Deportivo Centro Ecuestre Dragones.

Esta iniciativa tiene un costo de \$1.712.827 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de \$ 1.712.827 (un millón setecientos doce mil ochocientos veintisiete pesos).



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional
RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 247/2013

ANT.: ORD. (DDR) N° 1255

MAT.: Informa Acuerdo



PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 262, relacionada con sancionar favorablemente petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Deportivo, Otras Entidades Públicas, para el Proyecto denominado **“Premios Competencia 2 horas Automovilísticas de Cerro Castillo”**, cuya entidad postulante es la Gobernación Provincial de Última Esperanza.

Esta iniciativa tiene un costo de \$1.863.800 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de **\$ 760.200** (setecientos sesenta mil doscientos pesos).



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 246/2013

ANT.: ORD. (DDR) N° 1254

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26^a Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 261, relacionada con sancionar favorablemente la petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin fines de Lucro, para el Proyecto denominado **“Realización de Conciertos Escuela Padre Hurtado en Ushuaia”**, cuya entidad postulante es la Agrupación de Padres y Apoderados Orquesta de Cuerdas Jorge Sharp Corona.

Esta iniciativa tiene un costo de \$1.260.000 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de **\$ 1.200.000** (un millón doscientos mil pesos).



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 245/2013

ANT.: ORD. (DDR) N° 1256

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 260, relacionada con sancionar el pronunciamiento **desfavorable** del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto nuevo denominado: **“Reinyección de Agua producto de la extracción de Hidrocarburos en pozos existentes”**, correspondiente a la Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es el Sr. José Luis Jainaga Mallagaray

El Proyecto hace referencia a un Instrumento de Planificación Regional aprobado por el Consejo Regional, el cual no se encuentra vigente como es la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2010 debiendo indicar relación con la ERD vigente periodo 2012-2020.

Además de ello el Proyecto no indica relación con la Política Regional de Turismo, Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y Política Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas.



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 244/2013

ANT.: ORD. (DDR) N° 1256

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 259, relacionada con sancionar el pronunciamiento **favorable** del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto nuevo denominado: **“Construcción de Línea de Flujo Pozo Chercán X-1”**, correspondiente a la Empresa Geopark TDF S.A., cuyo representante legal es el Sr. José Vega Sainz.



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 243/2013

ANT.: ORD. (DDR) N° 1256

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 258, relacionada con sancionar el pronunciamiento **desfavorable** del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de la **Adenda** proyecto denominado: **“Modificación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de Puerto Williams”**, correspondiente a la Empresa Gobernación Provincial de la Antártica Chilena, cuyo representante legal es el Sr. Nelson Cárcamo Barrera.

La Adenda del proyecto solo indica relación con la Política Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas, sin indicar relación con la Política de Turismo y Política de Ciencia Tecnología e Innovación. En la Adenda anterior ya se había aceptado de manera favorable relación del proyecto con la Estrategia de Desarrollo 2012-2020.



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.Nº 242/2013

ANT.: ORD. (DDR) Nº 1256

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción Nº 257, relacionada con sancionar el pronunciamiento **favorable** del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de la **Adenda** proyecto denominado: **“Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Taraba Surweste, al Sur Bahía sin Nombre”**, correspondiente a la Empresa Salmones Multiexport S.A., cuyo representante legal es el Sr. Francisco Lobos Fuentes.



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 241/2013

ANT.: ORD. (DDR) N° 1256

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26^a Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 256, relacionada con sancionar el pronunciamiento **favorable** del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de la **Adenda** proyecto denominado: **“Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Taraba Norweste, Sector Punta Galvarino”**, correspondiente a la Empresa Salmones Multiexport S.A., cuyo representante legal es el Sr. Francisco Lobos Fuentes.



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 240/2013

ANT.: ORD. (DDR) N° 1256

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 255, relacionada con sancionar el pronunciamiento **favorable** del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de la **Adenda** proyecto denominado: **“Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Sur Bahía Willawaw, Estero Córdova, Isla Desolación”**, correspondiente a la Empresa Cultivos Marinos Lago Yelcho S.A., cuyo representante legal es el Sr. Ricardo Alberto Ruiz Guerrero.



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 239/2013

ANT.: ORD. (DDR) N° 1256

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 254, relacionada con sancionar el pronunciamiento **favorable** del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de la **Adenda** del proyecto, "**Extracción de Áridos Zúñiga**", correspondiente a la Empresa Serviaustral Ltda., cuyo representante legal es el Sr. Claudio Rodríguez González.



**MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA**

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe UDR

-Archivo Consejo Regional

RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 238/2013

ANT.: SES. ORD. N°26

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

**A : SR. JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON JOSE MIRANDA RIVERA**

Informo a Ud.; que en la 26ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 253 relacionada con sancionar la asistencia de los Consejeros (as) Regionales integrantes de la Comisión Social, a la Ciudad de Puerto Natales, con el propósito de ver en terreno estado de situación de iniciativas deportivas y culturales que accedieron a recursos del 2% FNDR 2013. Fecha se definirá en próxima Sesión Plenaria.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA**

DISTRIBUCIÓN:

-Sr. Jefe DAF

-Archivo Consejo Regional
RBD/acm.



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. N°237/2013

ANT.:SES. ORD. N°26

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

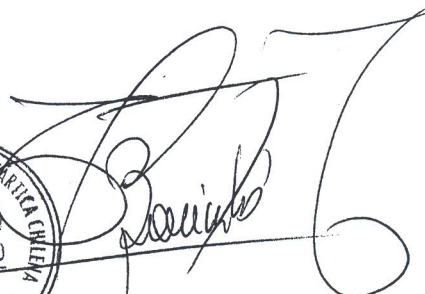
**A : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

DE : SR. SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL

Informo a Ud.; que en la Sesión Ordinaria N° 26 celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, aprobó moción N° 252, relacionada con sancionar realización de la 27 Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena el día 23 de Septiembre del año en curso

Sin otro particular, saluda atentamente,




**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Intendente Regional
- Archivo Consejo Regional
- /acm.



OF.ORD. N°236/2013

ANT.: Sesión Ordinaria N°26

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 09 de Septiembre de 2013.

**A : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**

DE : SR. SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL

Informo a Ud.; que en la Sesión Ordinaria N° 26 celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Regional, **Postergó** moción N° 243, relacionada con sancionar elección del cargo de Vicepresidente(a) de la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, al no haber inscritos en el proceso.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Intendente Regional
- Archivo Consejo Regional
- /acm.